

Blu Radio / Economía / Gobierno prepara medida que aumentaría la financiación a la USO justo antes de la campaña

## Gobierno prepara medida que aumentaría la financiación a la USO justo antes de la campaña

En la práctica la resolución podría llevar a que miles de trabajadores de la industria del petróleo le paguen el 2% de su salario a la USO, aunque no trabajen directamente con Ecopetrol.



Para este 2025, se espera que el impuesto de renta genere cerca de \$40 billones. Foto: AFR

Por: Marcela Peña | 18 de Julio, 2025  
Actualizado: julio 18, 2025 02:17 p. m.



### Lo más reciente

- Negocios**
- 1 Colombia y Taiwán firman acuerdo para agilizar comercio bilateral
- Nación**
- 2 Hay acuerdo preliminar entre Fedearroz y Gobierno para estabilización de la cadena
- Mundo**
- 3 Israel y Siria llegan a un acuerdo para el cese al fuego con apoyo de Estados Unidos
- Política**
- 4 Petro llega a Haití para dialogar sobre seguridad y fortalecimiento institucional
- Juegos de azar**
- 5 Resultados Lotería de Risaralda, último sorteo viernes 18 de julio de 2025

El Ministerio del Trabajo prepara una resolución que aumentaría la financiación para la USO y abriría la puerta a que miles de trabajadores de la industria del petróleo le den una parte de su sueldo a la organización, incluso si no trabajan directamente con Ecopetrol.

La USO es una organización cercana al Gobierno nacional que, de hecho, participó en la financiación de la campaña Petro Presidente como en su momento reveló Blu Radio.

El Gobierno pretende hacer efectiva la retención y el pago de las cuotas sindicales en la industria del petróleo basándose en un decreto de 1957, según el cual los trabajadores de las empresas contratistas dedicadas a actividades propias de la industria del petróleo tienen derecho a los mismos salarios y prestaciones de los trabajadores de la empresa beneficiaria o contratante en la respectiva zona de trabajo.

Así las cosas, según el documento "las personas naturales y jurídicas contratistas que realicen en favor de empresas contratantes actividades que se remuneren con salarios y prestaciones obtenidas mediante la negociación colectiva, deberán descontar del salario de los trabajadores beneficiarios de un convenio colectivo o laudo arbitral, independientemente de que estén o no afiliados al sindicato que sea parte en dicho instrumento, una suma igual a la cuota ordinaria con que contribuyen los afiliados al mismo y trasladar esos recursos a la agremiación sindical beneficiaria".

Para asegurarse de que el esquema funcione, los sindicatos recibirían el listado de las empresas contratistas y además el listado de los empleados de esas empresas con nombre, cargo y salario, actualizados de forma permanente.

En la práctica esto implicaría que buena parte de las empresas contratistas de Ecopetrol, por ejemplo, deberían extender a sus trabajadores los beneficios convención colectiva y recaudar la cuota para el sindicato que la firmó, que pare este caso es la USO.

"Claramente, aquí hay un conflicto de intereses que ha evidenciado el país en torno al financiamiento de la campaña del presente Gobierno por parte de la organización que no solamente se jacta, sino que a través de Ecopetrol ha sido favorecido indebidamente en los últimos meses con un tratamiento excepcional que es discriminatorio para el resto de organizaciones sociales", señaló el presidente de Utipec, Alejandro Ospina.

Ospina dice que esta sería la segunda medida del Gobierno a favor de las finanzas de la USO, después de que el año pasado Ecopetrol extendiera los beneficios de la convención colectiva a todos los empleados y les empezara a cobrar cuotas en favor del sindicato equivalentes al 2% de su salario mensual.

Según información oficial, en el primer semestre del año, Ecopetrol logró 66.052 vinculaciones laborales a través de sus empresas contratistas.

Únase a nuestro canal de Whatsapp y manténgase al tanto de los hechos más relevantes.

¡Siganos en Google Noticias con toda la información de Colombia y el mundo.

### Relacionados

- Gobierno nacional
- USO
- Ecopetrol

CONTENIDO PROMOCIONADO



Síguenos en:



Más contenido en YouTube

Descarga nuestra app en

Reserva tu entrada

#### RED DE PORTALES

- Noticias Caracol
- Caracol Televisión
- Gol Caracol
- La Calle
- HJCK
- DiTu
- El Espectador
- Teatro Mayor

#### SERVICIOS CORPORATIVOS

- Servicio al televidente
- Defensor del televidente
- TDT
- Código del buen gobierno
- Contactanos
- Clientes y proveedores
- Paute con nosotros
- Mano del citio

#### LEGAL

- Condiciones de acceso a la red
- Responsabilidad corporativa
- Política de tratamiento de la información
- Política de cookies
- Términos y condiciones

Descarga nuestra app en

Teatro Mayor

Mapa del sitio

Caracol Internacional

Caracol Corporativo

Caracol Next

El uso de este sitio web implica la aceptación de los Términos y condiciones y Políticas de Tratamiento de la Información de CARACOL TELEVISION S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2025.

MIEMBRO DE:



Ahora: BLU Nacional

